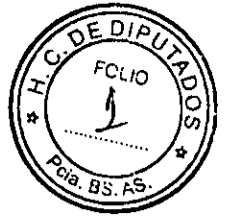




EXPTE. D 1648 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su mas sentido pesar por el fallecimiento de un adalid de la libertad de prensa, el señor Hugo Oscar Soto, fundador y director del diario "La Voz de Bragado", prestigioso y reconocido periodista de esa localidad bonaerense, y hombre de una intensa actividad pública que lo llevo a ocupar en forma destacada cargos en diversas instituciones, de Bragado y de la Provincia de Buenos Aires.

Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

A los 81 años, falleció el creador y editor responsable de La Voz de Bragado, Hugo Oscar Soto, promotor incansable del crecimiento de la región y defensor entusiasta de los principios que defienden la libertad de prensa.

Al decir del diario La Nación: "dueño de un gran optimismo y un excelente espíritu emprendedor, era miembro activo de varias de las instituciones de la localidad, actuaba siempre convencido de que la unión de las voluntades sería la que nos llevaría a los mejores logros".

Entre otras cosas fue miembro de ADEPA, Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina, donde cumplió con la responsabilidad de distintas funciones que le fueron confiadas. Presidió también la Fundación de Estudios Superiores del Oeste y la Cooperativa Dypra.

Soto era socio fundador del suplemento Informes, uno de los directores de la Agencia DIB, representante legal del Instituto Agrotécnico Bragado y miembro activo de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Bragado.

En estos momentos que la república está sumida en el debate de una ley marco vinculada a los medios de prensa, el fallecimiento de un hombre como Soto debe llamarnos a la reflexión para que la letra escrita de una ley no traicione los ideales que la impulsan, en ese sentido es que creemos que esta cámara de diputados debe hacer justo reconocimiento a su figura.

**Not. ABEL BUI**  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.